

Colombia | La tasa del Emisor y las de mercado

El Espectador (Colombia)

Juana Téllez

29 Sep 2017

Hemos estado hablando estos días sobre la velocidad de transmisión de las tasas de interés del Banco de la República a las del mercado en diferentes escenarios y vale la pena hacer algunas reflexiones al respecto. La transmisión de la tasa de intervención del banco central se da por varios canales: tasas del mercado, crédito, expectativas, entre otras, y de esta forma se alcanzan los objetivos intermedios y finales de la política monetaria, que buscan afectar la demanda agregada y los precios.

El ciclo completo de transmisión de tasas a nivel colombiano y por la experiencia internacional es largo. Desde el momento en que el banco central decide mover las tasas de intervención hasta que afecta la inflación se estima que pueden pasar de cuatro a cinco trimestres. El mecanismo funciona desde la tasa de intervención, que es la que usa el Banco de la República para dar/quitar liquidez al sistema, que afecta, con rezagos, las diferentes tasas del mercado. En promedio, podemos hablar de que tarda tres meses en afectar las tasas de crédito comercial y ocho meses las de consumo.

Luego, ese cambio en las tasas de colocación afecta el ritmo de crédito con rezagos de dos a tres meses, y a través de ese canal la demanda agregada responde con rezagos de dos a tres trimestres, y finalmente se afecta el comportamiento de los precios. Adicionalmente, las condiciones de demanda de crédito deben estar dadas para que el movimiento de tasas de colocación se traduzca realmente en cambio en el ritmo de colocación del crédito.

En Colombia hemos experimentado un ciclo completo de subidas de tasas y bajadas de tasas desde marzo de 2014. Entre marzo del 2014 y agosto de 2016, el Banco de la República subió sus tasas en 450 pb. Luego, desde diciembre de

2016 hasta la pasada reunión de agosto, las bajó 250 pb. En el ciclo completo, mientras las tasas de intervención han aumentado 250 pb, las de consumo lo han hecho en 150 pb, las de crédito comercial ordinario en 180 pb y las hipotecarias en 13 pb. Esto nos muestra que las tasas del mercado han respondido a los movimientos del banco central y que, posiblemente, esta manera de ver el ciclo completo nos ayuda más a analizar el comportamiento presente y futuro de las tasas del mercado y de la cartera crediticia.

Juana Téllez
BBVA Research
@juanatellez

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.